

~~19-a-7~~

~~1-11-9~~

~~L-77-71~~

~~Caja 33~~



MEMORIA

DEL

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE PRIMERA CLASE

leida el día 23 de Diciembre de 1881.

F. 994

MEMORIA

DEL

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,

DE PRIMERA CLASE,

leída el día 23 de Diciembre de 1881 por el Director del Establecimiento,

EL ILMO. SR. D. JOSE ALONSO Y LOPEZ,

CAPELLAN DE HONOR DE S. M.; DOCTOR GRADUADO, LICENCIADO EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS; COMENDADOR DE LA REAL, MILITAR Y PONTIFICIA ÓRDEN DEL SANTO SEPULCRO, DE LA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE PORTUGAL, Y DE ISABEL LA CATÓLICA; DEL CONSEJO DE LA SANTA INFANCIA; EXAMINADOR SINODAL DE VARIOS OBISPADOS; INDIVIDUO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS, ETC., ETC.

EN LA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO DE 1880 Á 1881

PRESIDIDA

POR EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE DAULIA.



MADRID

IMPRESA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1881



EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

SEÑORES:

Años ha que vengo molestando vuestra benévola atención en tales días como éste, y no por ello me creo dispensado de hacerlo hoy; antes bien, impulsado por el sagrado deber que el difícil cargo que desempeño me impone, y deseoso de corresponder dignamente en la medida de mis fuerzas á la alta honra que me dispensais confiándome la espinosa y delicada tarea de la educación de vuestros hijos, aprovecho con gusto la ocasión, en que tan fausto suceso nos reúne, para comunicaros las observaciones que mi experiencia y mi constante estudio del asunto hacen cada día en el modo de mejorar aquélla hasta los límites que sean posibles, con objeto de que vosotros las tengais muy en cuenta al cooperar como debeis á tan santa obra.

Cinco lustros van corriendo ya desde que con animoso empeño y decidida vocación emprendí el difícil camino que aún recorro; más de veinte años hace que fundé este Colegio, y en ellos ¡cuántas dificultades he tenido que vencer para librar á mi obra del naufragio! ¡cuántas batallas he tenido que reñir para conducir esta humilde nave por los derroteros que he creído mejores al objeto que me proponía! ¡cuántos desvelos para ver mi obra á la altura que hoy se encuentra! Vosotros no sabeis bien lo que es tener que luchar con alumnos de diferentes edades, desde los cinco años hasta los diez y ocho, con

padres de diferentes pareceres y distintos modos de pensar, con parientes y aún personas allegadas á las familias de los alumnos, que se creen autorizados para arreglar desde fuera las horas, asignaturas, salidas y entradas del Colegio segun el capricho de cada uno, con profesores, dependientes y demas factores de un establecimiento de esta clase. Penoso trabajo en cuyo asídúo desempeño he gastado los mejores años de mi vida, y en que he puesto todos mis sentidos y potencias. Pero Dios, que nunca deja sin recompensa la laboriosidad, si ésta se dirige á un buen fin, ha bendecido mi trabajo y me ha hecho salir triunfante de todas las dificultades y tropiezos, permitiéndome ver hoy mi obra al abrigo de muchas contrariedades y marchando por el ancho cáuce de los proyectos concebidos y realizados con éxito. ¿Qué mayor recompensa á mis desvelos?

Mas, si el trabajo y la constancia de tantos años véñse al cabo recompensados de esta manera, no por eso debe uno dormirse sobre sus laureales; ántes bien continuar con mayor empeño, si cabe, la tarea, con objeto de perfeccionarla hasta el punto que su misma delicadeza y su misma importancia requieren. Y hé aquí por que yo, persistiendo cada vez con más fervor en mi ideal, vengo aquí todos los años á exponeros lo que me parece justo, lo que puede interesaros y lo que puede contribuir á hacer que los niños que se eduquen en este Colegio, salgan de él honrando á su Director y Profesores, á sus cariñosos padres, y despues á la sociedad á que han de pertenecer.

Poco tengo que deciros en este dia con respecto á la instruccion que en este centro reciben vuestros hijos, y ménos sobre el éxito de aquélla en el curso próximo pasado; pues en el *Boletín* de Junio habreis podido ver detalladamente los magníficos resultados obtenidos, más elocuentes que pudieran serlo todas mis palabras. Conoceis perfectamente el celo y perseverancia con que nos

consagramos sin tregua ni descanso á hacer que dicha instruccion sea cada vez más superior; sabeis que no omito sacrificio ni trabajo de ninguna clase para responder como debo á la confianza con que me honrais; veis un año y otro que los resultados nada dejan que desear en este punto; y mis palabras fueran inútiles, cuando con vuestra confianza probais vosotros mismos que os hallais completamente satisfechos; pues de otro modo, y cumpliendo con vuestro deber, buscariais en otra parte lo que aquí no encontrarais para los seres más queridos de vuestro corazon.

Mas si nada tengo que deciros con respecto á la instruccion, algo y aún algos tengo que deciros con respecto á la educacion propiamente dicha, tan importante ó quizá más que la primera para el porvenir de la infancia; pues de nada sirve que un jóven sea muy instruido, si los modales, procederes, sentimientos y moralidad no informan, robustecen y perfeccionan dicha instruccion.

Y quiero deciros algo sobre este asunto, aprovechando esta ocasion en que nos hallamos reunidos, porque veo con sentimiento que la educacion de algunos alumnos de los que concurren á este Establecimiento no corresponde, ni con mucho, á su instruccion; y no porque aquí no nos afanemos en que aquélla sea todo lo perfecta posible, sino porque en este rudo trabajo luchamos con la inercia y dejadez de algunos padres de familia que no secundan, como debieran, nuestros esfuerzos.

Porque no basta, señores, que aquí pongamos todo lo que podamos de nuestra parte para que los alumnos que se nos confian reciban una educacion esmerada. Es preciso que vosotros, padres de familia, coopereis con todas vuestras fuerzas á la santa obra. Es preciso que pongais de vuestra parte un gran empeño en que lo que aquí edificamos no se derrumbe á vuestro lado.

Algunos padrès se figuran que todos sus deberes, con respecto á la educacion de sus hijos, están cumplidos con ponerles en un buen colegio, error que luégo les hace achacar injustamente á éste todo lo malo que sus hijos puedan hacer.

Si vuestros hijos permanecieran constantemente á nuestro lado; si la organizacion de este Colegio permitiera que los niños que nos entregais de pequeños, os los pudiéramos devolver ya de mozos, haciendo perpetuamente la vida de colegiales de día y de noche, en invierno y en verano, tendríais sobrada razon para quejaros luégo si su educacion no correspondia á vuestras esperanzas. Pero no sucede así: nuestros alumnos hacen la vida de Colegio y de hijos de familia; permanecen á nuestro lado algunas horas, y otras (quizá las más peligrosas) las pasan al vuestro. Aún los internos, que son los que con más asiduidad nos acompañan, tienen sus salidas frecuentes á vuestras casas, y los veranos regularmente los pasan entre vosotros. Decidme, pues, si la gloria ó la responsabilidad que resulte de nuestra obra comun corresponderá sólo á nosotros. Precisamente las mayores dificultades con que aquí tropezamos para conseguir nuestro deseo consisten, como os lo voy á probar, en que no seamos nosotros solos los que influyamos en la educacion de vuestros hijos.

Y esto no quiere decir que yo sea partidario de los Colegios cerrados, esto es, de aquellos Colegios en que los alumnos no salen á sus casas en todo el curso; pues esto tiene tambien una inmensa desventaja, cual es la de que los niños que se educan de esta manera, con el poco roce que tienen con su familia, suelen llegar á perder el cariño debido á sus padres, creando otras afeciones que amortiguan la que para mí es importantísima. No; con esto os quiero hacer ver solamente que no somos nosotros solos los responsables de las imperfecciones que puede haber en la educacion de vuestros hijos, sino

que tambien lo sois vosotros, y quizá en la parte más principal. Y si no, veamos.

En el Colegio de San Luis Gonzaga, y mientras los niños permanecen en él, se procura á todo trance, y se ha procurado siempre, que la educacion de sus alumnos corra parejas con la instruccion que en él reciben. Atentos su Director y dignos Profesores al cumplimiento riguroso de su delicada mision, y teniendo en cuenta que los niños que hoy reciben sus lecciones han de llegar un dia á ser hombres, y por lo tanto á formar la sociedad, se afanan de continuo y ponen todo su empeño en que estos, sus futuros miembros, se preparen á entrar en ella, aprendiendo á ser buenos, honrados, laboriosos y corteses, á la par que instruidos; se desvelan por que estos niños adquieran á su lado el hábito de la religiosidad y buenas costumbres, de la finura y elegancia propias de la gente culta y bien educada, castigando con mano fuerte cualquiera falta que en este punto noten en ellos; porque comprenden y están penetrados de la grande responsabilidad que sobre su frente pesaria mañana, si por su negligencia y abandono de hoy, llegaran á ser en lo futuro dichos jóvenes miembros podridos de la familia humana, en vez de robustos instrumentos de su moralidad y pefeccion. Esta poderosa razon y su dignidad profesional, les induce de consuno á cumplir con su deber, deber penoso es cierto, pero realizado hasta donde sus fuerzas pueden alcanzar, yo os lo aseguro.

¿Sucede lo mismo acaso por parte de los padres en general? ¿Ponen la mayor parte de estos todo el celo que es necesario para que la educacion de sus hijos no desmerezca mientras permanecen á su lado? Por desgracia la respuesta es negativa. Los unos por sus ocupaciones indispensables en la gestion de sus negocios, los otros por mucho de abandono y dejadez ó criminal indiferencia en tan importante asunto; estos por demasiada confianza en que con sólo lo que aprenden en el

Colegio sus hijos es bastante, aquellos por frívolos pretextos, la mayor parte de los padres dejan de cumplir como debieran los ineludibles deberes que la naturaleza, la sociedad y el Ser Supremo les imponen en este punto.

Así pues, ¿qué importa que aquí nos afanemos en inculcar en los niños los principios de sana moral, en enseñarles de palabra y con el ejemplo el mejor modo de portarse en cada caso, en imbuirles las máximas de una conducta irreprochable y en tener el tacto más esquisito y el cuidado más prolijo en que de nuestros dichos y hechos no saquen más que buenas enseñanzas; si en cuanto ponen la planta fuera de este local caen en manos de criados, cuyos modales por lo regular no son los más finos, cuyos dichos no son los más cultos, cuyas conversaciones con los niños son por lo general tan perjudiciales á la conservacion de su inocencia en ciertos asuntos?

¿De qué vale nuestra constancia y nuestro trabajo, si luégo por esas calles van oyendo por doquiera palabras groseras y frases nauseabundas y hasta sacrílegas, y presenciando hechos á cual más escandalosos? Y no me podreis decir que exajero; pues vosotros, como yo, sabeis que por desgracia en esta poblacion, no solamente la gente del pueblo, sino tambien los que por su educacion debieran abstenerse de ciertas frases en su lenguaje familiar y corriente, le salpican de interjecciones y dicharachos demasiado vulgares y malsonantes.

¿Qué adelantamos nosotros en poner todas nuestras fuerzas en conseguir el santo fin que perseguimos, si estos mismos niños al llegar á sus casas y encontrarse al lado de sus queridos padres, en algunos de ellos no encuentran el comedimiento y circunspeccion debidos en lo que dicen y hacen en su presencia?

¿Tenemos nosotros la culpa de que muchos padres de familia, no reflexionando bastantemente las fatales consecuencias que á la moralidad de sus hijos pueden

acarrear con su desatentada conducta, les lleven siempre que pueden á presenciar á los teatros espectáculos inmorales ó, por lo ménos, impropios de la edad de sus pequeñuelos? ¿Nos cabe á nosotros responsabilidad alguna en lo que hacen otros dejando á sus hijos que hojeen y lean libros y periódicos en los que pueden aprender cosas inconvenientísimas?

¿Cuánto durará en pié el edificio que á costa de mil trabajos logramos aquí levantar en esos niños, cuyos padres, cegados por una afición insensata, los llevan á las corridas de toros, en donde parece que es de ene que las personas más cultas se conviertan en más groseras en sus dichos y hechos? ¿Es espectáculo el de los toros propio para educar y mejorar la tierna sensibilidad de los niños y para adormecer sus incipientes pasiones? ¡Ah terrible responsabilidad cabe á esos padres que consienten tan tranquilos que en la sencilla organizacion de sus pequeñuelos se levante ántes de tiempo el torbellino de las malas pasiones. Cuando despues de algun tiempo recogen el fruto de su imprudencia, se extrañan y lamentan amargamente de que sus hijos no salgan buenos, no reflexionando que ellos fueron los primeros que contribuyeron á tan fatal resultado.

¿Y qué diremos de los padres que para que sus hijos vayan conociendo á cierta edad los peligros y miserias de la vida, con objeto de que se puedan precaver de ellos, les dejan salir solos por esas calles é ir á centros donde no debieran poner la planta hasta su mayor edad; dándoles encima dinero, segun ellos dicen, para que puedan salir airosos de cualquier compromiso en que se encuentren?... ¿Comprenden bien estos padres los deberes que les atañen? ¿Meditan como deben á lo que exponen á sus hijos con esta conducta? ¡Salir solos á todas partes! He ahí el bello ideal de los jóvenes cuando cuentan ciertos años. Poder campar por sus respetos y verse libres de las trabas que vuestra compañía les pone para

obrar libremente..... He ahí el sueño dorado de los muchachos. Y este deseo de andar solos, ¿es para obrar conforme á las leyes de la cortesía y de la moralidad que han aprendido? Si así fuera, ninguna repugnancia tendrían á ir acompañados de sus padres, ántes al contrario tendrían suma complacencia en que estos presenciásen sus naturales esparcimientos y pudieran dar fe de su buen modo de proceder en todas ocasiones. Y al conseguir estos jóvenes de vuestra debilidad tamaña independencia, ¿buscan por compañeros de diversiones á los que son pundonorosos, finos, de buenos modales y sanas costumbres? ¿Escogen por amigos á los que siguen constantemente y con gran cordura el camino de la virtud que aprendieron en las aulas y en sus respectivos domicilios? No: dicen que con estos *no se divierten*. Buscan la compañía de los jóvenes más alocados, más trapisondistas y libertinos; buscan, en fin, á los que más daño pueden hacer con sus dichos, hechos y sugerencias á su virgen alma. Y se adhieren á ellos y les procuran imitar cuando no sobrepujar en lo malo, por aquello de que no les tachen de mogigatos, viniendo al poco tiempo á perder en su compañía lo que tanto había costado el enseñarles.

¿Qué les mueve, pues, á mostrar ese empeño por salir solos apénas salen de la infancia? Por desgracia, la tendencia de la juventud en esa edad á conculcar los buenos principios morales que en el Colegio y en su hogar doméstico aprendieron, y como es natural no les agrada que sus padres presencién esas faltas ni que les vayan constantemente (como ellos dicen) sermoneando: las pasiones que entónces empiezan á bullir en ellos y les inducen á satisfacer todos sus antojos, sean buenos ó malos, sobre todo los malos, pues saben que yendo con los autores de sus días no pueden hacerlo; los malos ejemplos que les impelen á realizar lo que ven hacer á otros jóvenes por abandono y poco celo de sus padres;

el afán de verse libres cuanto ántes del freno que les impone la presencia paternal, y que su inexperiencia les hace juzgar insoportable: en una palabra, el prurito de hacer los hombres ántes de tiempo. Y sabiendo todo esto ¡aún hay padres que dejan salir solos á sus hijos!

¿Qué más? ¿Tienen todos el esquisito cuidado que es preciso en la eleccion de los amigos y compañeros con quienes han de andar y tratarse sus hijos? No, por desgracia: y de aquí nuevos peligros para la buena moralidad en las costumbres de los que tanto quieren. Bien sabeis todos el influjo que en los niños y jóvenes ejercen las compañías, y que segun estas sean, buenas ó malas, será tambien el camino que aquellos emprendan. ¡Cuántas veces las malas sugerencias de un compañero vicioso no han torcido por completo los buenos sentimientos y sanos propósitos de un adolescente y le han echado á perder!

Aún pudiera enumeraros otras muchas causas de que la educacion de ciertos niños no sea tan perfecta como fuera de desear; pero el temor de molestar demasiado vuestra atencion, me induce á remitirlas á otra ocasion más propicia.

Ahora bien: si tantas y tan capitales son las dificultades con que luchamos los que tenemos la alta mision de educar para salir airosos de nuestro empeño; si en nuestra mano no está, como acabais de ver, el vencer y evitar la mayor parte de ellas, pues eso corresponde sin duda alguna á los padres de familia, ¿qué hacer? ¿Hemos de consentir que subsistan las causas de esta deficiencia en la educacion de nuestros alumnos sin tratar de removerlas y hacer que desaparezcan en lo posible para conseguir nuestros santos fines?

No; y por eso, hoy que un fausto suceso nos reúne, he querido exponeros estas amargas verdades; para que vosotros que estais por lo ménos tan interesados como nosotros en que el éxito corone nuestros esfuerzos, pon-

gais de vuestra parte cuanto la lógica exige y el bien de vuestros hijos reclama.

Ayudémonos mutuamente en esta santa empresa, y además de la satisfacción que sentiremos en nuestra conciencia por el cumplimiento de un deber tan sagrado, la sociedad agradecida bendecirá nuestro modo de proceder y Dios nos lo recompensará con sus apetecidos premios.

Dicho esto, sólo me resta dar las más expresivas gracias al dignísimo Prelado que con tanta amabilidad viene á honrar con su presencia estos actos, y á toda la concurrencia que tan indulgente ha escuchado los mal perjeñados renglones de esta Memoria.

Y ahora, venid, mis queridos Alumnos, á recoger el fruto de vuestros desvelos y laboriosidad de todo un curso. Tened por seguro que no hay un momento más feliz para los que os enseñan que éste en que adornan vuestra frente con los laureles conquistados en buena lid. Seguid por la senda que habeis emprendido; que la posesion de estos premios os sirva de incentivo para nuevas conquistas en los años venideros, y de este modo, al cumplir con vuestro deber, tendreis contentos y satisfechos en primer lugar á Dios, que os quiere buenos y aplicados, despues á vuestros padres, y por último á los que tanto se afanan por vuestro bien, á vuestros Maestros.

HE DICHO.

ALUMNOS QUE HAN MERECIDO PREMIO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

PRIMER AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

- D. Fernando Modet y Almagro.
 D. Segundo Sanchez y Torres.
 D. Joaquin Alcalde y Fernandez.
 D. Celso Iturralde y Lopez.

- D. Blas Rábago y Jorrin.
 D. Nicanor Rodriguez de Celis.
 D. Francisco Pedro García Bravo.
 D. Fortunato Mediero y Gonzalez.
 D. Alejandro María de Palacio y García-Agüero.

- D. Joaquin Arcadio de Adriaensens y Rodriguez.
 D. Carlos Lopez-Pelegrin y Belza.

SEGUNDO AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

- D. José Aguado y Aguado.
 D. Francisco Navarro y Ledesma.
 D. Leoncio Buergo y Fernandez de la Hoz.

- D. Silverio de la Torre y Eguía.
 D. José María Storch y Gracia.

GEOGRAFÍA.

- D. José Aguado y Aguado.
 - D. Miguel Lopez-Pelegrin y Belza.
 - D. Segundo Sanchez y Torres.
 - D. Leoncio Buergo y Fernandez de la Hoz.
 - D. Blas Rábago y Jorrin.
 - D. Fernando Modet y Almagro.
 - D. Celso Iturralde y Lopez.
 - D. Joaquin Alcalde y Fernandez.
-

- D. Luis Rodriguez y García San Miguel.
 - D. José María Storch y Gracia.
 - D. Nicanor Rodriguez de Celis.
 - D. Carlos Lezcano y Fernandez.
 - D. Santiago de la Haza y Astier.
 - D. Alfredo Bringas y Fernandez.
-

- D. Alfredo Fabiani y Fuster.
-

RETÓRICA Y POÉTICA.

- D. José Luis de la Torre y Coloma.
 - D. Ezequiel Rodriguez de Celis.
 - D. Andrés Fagalde y García.
-

- D. Antodio Vedia y Morales.
 - D. Macario Pastor y Alvarez de Sotomayor
-

HISTORIA UNIVERSAL.

- D. José Luis de la Torre y Coloma.
- D. Saturnino Calderon y Ceruelo.

- D. Andrés Fagalde y García.
 - D. Daniel Carballo y Prat.
 - D. Ezequiel Rodríguez de Celis.
 - D. José Pastor de Alvaro.
 - D. Daniel Iturralde y Lopez.
-

- D. Manuel Retortillo y Diez.
 - D. Manuel de Cossío y Gomez-Acebo.
-

HISTORIA DE ESPAÑA.

- D. Eugenio Mendoza y Salafranca.
 - D. Antonio Lopez y Arenzana.
 - D. Calixto Sancho-Alvarez y Gutierrez.
 - D. Silverio de la Torre y Eguía.
 - D. Francisco Navarro y Ledesma.
 - D. Enrique Vargas y Vergez.
-

- D. Pedro Larroder y Lamaignere.
 - D. Joaquin Iturralde y Lopez.
 - D. Ricardo Carrasco y Basadre.
-

- D. Andrés Ceballos y Avilés.
-

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

- D. Enrique Vargas y Vergez.
 - D. Saturnino Calderon y Ceruelo.
 - D. Calixto Sancho-Alvarez y Gutierrez.
-

- D. Joaquin Iturralde y Lopez.
-

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA.

- D. Félix de la Torre y Eguía.
 D. Valentin Céspedes y Céspedes.
 D. Francisco Gorbea y Guezala.
 D. Alfonso Perez y Perez.

D. Domingo Rivera y Ostolaza.

~~~~~

## PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA.

- D. Alfonso Perez y Perez.
- \_\_\_\_\_
- D. Valentin Céspedes y Céspedes.
- ~~~~~

## FÍSICA Y QUÍMICA.

- D. Francisco Villanova y de la Cuadra.
- \_\_\_\_\_
- D. Manuel de las Heras y Juliá.
- ~~~~~

## HISTORIA NATURAL.

- D. Francisco Villanova y de la Cuadra.  
 D. Manuel de las Heras y Juliá.
- \_\_\_\_\_
- D. Luis Bruguera y Molinuevo.  
 D. Angel Gomez-Rodulfo é Ibarbia.
- ~~~~~

## FISIOLOGÍA É HIGIENE.

- D. Alfonso Perez y Perez.  
 D. Francisco Villanova y de la Cuadra.
- \_\_\_\_\_

- D. José de la Haza y Astier.
- D. Luis Bruguera y Molinuevo.
- D. Angel Gomez-Rodulfo é Ibarbia.
- D. Félix de la Torre y Eguía.
- D. Manuel de las Heras y Juliá.

~ ~ ~ ~ ~

AGRICULTURA.

- D. Francisco Villanova y de la Cuadra.
- D. Manuel de las Heras y Juliá.

~ ~ ~ ~ ~

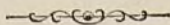
RELIGION.

- D. Enrique Vargas y Vergez.
- D. José de la Haza y Astier.
- D. Alfonso Perez y Perez.
- D. Valentin Céspedes y Céspedes.
- D. Pedro Larroder y Lamaignere.
- D. Joaquin Iturralde y Lopez.
- D. Eugenio Mendoza y Salafranca
- D. Manuel de Cossío y Gomez Acebo.
- D. Andrés Fagalde y García.
- D. Francisco Pedro García Bravo.
- D. Juan de Ortueta y Murgoitio.

~ ~ ~ ~ ~

BUEN COMPORTAMIENTO.

- D. Pedro Larroder y Lamaignere.
- D. Alfonso Perez y Perez.
- D. Márcos Alvarado y Tena.
- D. Carlos Tena y Navarro.
- D. Juan de Ortueta y Murgoitio.
- D. Joaquin Iturralde y Lopez.



**PREMIOS ADJUDICADOS**  
 Á LOS ALUMNOS  
**DE LAS CLASES DE ADORNO.**

FRANCÉS.

- D. José Luis de la Torre y Coloma.  
 D. Eugenio Mendoza y Salafranca.  
 D. Calixto Sancho-Alvarez y Gutierrez.

- D. Antonio Vedia y Morales.

DIBUJO.

- D. Francisco Gorbea y Guezala.  
 D. Valentin Céspedes y Céspedes.  
 D. Félix de la Torre y Eguía.  
 D. Sergio Novales y Sainz.  
 D. Silverio de la Torre y Eguía.  
 D. Alfredo Bringas y Fernandez.  
 D. José María Storch y Gracia.  
 D. José Pastor de Alvaro.  
 D. José de la Haza y Astier.

- D. Antonio Vedia y Morales.  
 D. José Aguado y Aguado.  
 D. Alejandro María de Palacio y García-Agüero  
 D. Saturnino Calderon y Ceruelo.  
 D. Santos Gonzalez-Conde y Balcato.  
 D. Andrés Fagalde y García.

PIANO.

- D. Calixto Sancho-Alvarez y Gutierrez.
- D. José Luis de la Torre y Coloma.



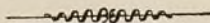
SOLFEO.

- D. Juan Rivera y Ostolaza.
- D. Eugenio Mendoza y Salafranca.
- D. Alejandro María de Palacio y García-Aguero.



GIMNASIA.

- D. Juan de Ortueta y Murgoitio.
- D. Rafael Reig y Montellano.
- D. Antonio Vedia y Morales.
- D. José Luque y Palma.
- D. Manuel García-Briz y Molano.
- D. Gonzalo Sanchiz y Mayans.



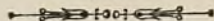
## FREMIOS ADJUDICADOS

A LOS ALUMNOS QUE HAN INGRESADO

## EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

---

- D. Juan Rivera y Ostolaza.
- D. Julian Inclán y García de la Rasilla.
- D. Juan de Ortueta y Murgoitio.
- D. Gonzalo Sanchiz y Mayans.
- D. Angel Buergo y Fernandez de la Hoz.
- D. Nicolás Mas y Peñalva.
- D. Rafael Jimenez y Ceruelo.



## INSTRUCCION PRIMARIA.

## PREMIOS.

## LECTURA.

- D. Antonio Pastor y Alvarez Sotomayor.
  - D. Luis Muñoz y Manrique.
  - D. Segundo Pineda y García.
  - D. José Tena y Nuñez.
- ~~~~~

## ESCRITURA.

- D. Pompilio Serra de Capitani.
  - D. José Luque y Palma.
  - D. Félix Escolar y Desfilis.
- ~~~~~

## DOCTRINA CRISTIANA.

- D. Gil Fabra y Perez.
  - D. Emilio Doze y Perez.
  - D. Gonzalo Gonzalez y Rivera.
  - D. Modesto del Valle de Lersundi.
- ~~~~~

## HISTORIA SAGRADA.

- D. Alejandro Fabra y Perez.
  - D. Angel de las Heras y Juliá.
  - D. Carlos Gonzalez y Perez.
  - D. Francisco Azurmendi y Zabaleta.
  - D. Alfonso del Valle de Lersundi.
  - D. José Sanginés y Balparda.
- ~~~~~

## URBANIDAD.

- D. Cárlos del Castillo y Aréchaga.  
 D. Bonoso de Arcos y Cuadrado.  
 D. Fernando Sainz y Ortiz.  
 D. Manuel García y Zaballa.
- 

## GRAMÁTICA CASTELLANA.

- D. Enrique Sainz y Ortiz.  
 D. Joaquín Caro y Arroyo.  
 D. José Sanchez del Rio.
- 

## ARITMÉTICA.

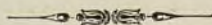
- D. Tomás Ignacio Beruete y Udaeta.  
 D. Rafael Perez y Perez.  
 D. Manuel Sanchez del Rio.
- 

## NOCIONES DE GEOMETRÍA.

- D. Manuel García Briz y Molano.
- 

## NOCIONES DE GEOGRAFÍA.

- D. Rafael Reig y Montellano.  
 D. Luis García y Zaballa.





# REGLAMENTO

DEL

## COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA,

DIRIGIDO POR

EL ILMO. SR. D. JOSÉ ALONSO Y LOPEZ,

Capellan de Honor de S. M.; Doctor graduado, Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras; Comendador de la real, militar y pontificia orden del Santo Sepulcro, de la de Nuestro Señor Jesucristo de Portugal, y de Isabel la Católica; del Consejo de la Santa Infancia; Examinador Sinodal de varios Obispos; individuo de varias Corporaciones científicas, etc., etc.

---

LUZON, 4, DUPLICADO.

---

La base principal sobre que descansa la educacion é instruccion de los Alumnos encomendados á nuestro cuidado, es el santo temor de Dios y la práctica de la Moral y Religion cristianas, á fin de que, al par que científica, sea verdaderamente religiosa.

Para conseguirlo, son profesores de reconocida aptitud y religiosidad los que están al inmediato cuidado de los Alumnos, vigilando escrupulosamente sus actos en todos y cada uno de los momentos para responder al sagrado depósito que se nos confia, y que tanto interesa al individuo, á la familia y á la sociedad en general.

Comprende las siguientes

### ENSEÑANZAS.

---

La primaria elemental y de párvulos.

La superior y preparatoria para ingresar en la segunda.

La segunda hasta recibir el grado de Bachiller.

Clases de adorno en toda su extension.

### ADMISION DE ALUMNOS.

---

Estos son { Pensionistas,  
Semi-pensionistas,  
Medio-pensionistas,

con un número fijo de plazas, completado el cual, no puede entrar otro nuevo Alumno hasta que esté vacante alguna de aquellas.

Los pensionistas no podrán pasar á ocupar plaza de medio-pensionistas hasta el último año de sus estudios, ó por alguna circunstancia especial.

No está determinada la edad para la admision de los Alumnos de Instruccion primaria. Los de Segunda enseñanza sólo se reciben hasta los doce años, prévia partida de bautismo.

El Alumno que quiera ingresar en cualquiera de los años de Segunda enseñanza, presentará las certificaciones correspondientes de las asignaturas aprobadas y de buen comportamiento, del Jefe del Establecimiento de donde proceda.

### HONORARIOS.

---

La pension es de 1.650 pesetas anuales; la semi-pension de 900; la media-pension, para los Alumnos de Segunda enseñanza de 675, y de 540 para los de Primera enseñanza, pagadas por trimestre adelantado: el primero á la entrada del curso; el segundo el día primero de Enero; el 3.º el día primero de Abril.

Las clases oficiales y de adorno se abonan por separado, siendo los honorarios, por trimestre, los siguientes:

|                                                              |             |     |
|--------------------------------------------------------------|-------------|-----|
| Instruccion primaria, superior y preparatoria.....           | <i>Pts.</i> | 45  |
| Reforma de letra.....                                        |             | 45  |
| Por cada asignatura de Segunda enseñanza.....                |             | 45  |
| Preparacion para el grado de Bachiller.....                  |             | 75  |
| Francés, inglés, alemán, italiano, etc. (clase general).     |             | 60  |
| Teneduría de libros.....                                     | (id.)       | 60  |
| Dibujo y útiles necesarios para el mismo.....                | (id.)       | 39  |
| Gimnasia.....                                                | (id.)       | 45  |
| Piano.....                                                   | (id.)       | 30  |
| Solfeo.....                                                  | (id.)       | 30  |
| Clase especial.....                                          |             | 150 |
| Los Alumnos matriculados en Segunda enseñanza satisfarán sus |             |     |

honorarios por completo, aunque no asistan, desde el 1.º de Octubre hasta el 30 de Junio.

El número de Alumnos pensionistas es muy limitado, con objeto de que la vigilancia sea más eficaz, y reporte mejores resultados.

Los Alumnos de Primera enseñanza que al ingresar en el establecimiento lo efectúen en la primera quincena del mes, pagarán éste por completo; mas si fuere en la segunda, satisfarán la mitad.

Será de cuenta de los Alumnos el coste de matrículas, derechos de exámen, libros de texto, cuadernos, etc., etc.; pero el Colegio lo suministrará á los pensionistas y semi-pensionistas, abonando al año:

|     |   |                               |         |
|-----|---|-------------------------------|---------|
| (1) | { | Por la Primera enseñanza..... | Pts. 60 |
|     |   | Por la segunda id....         | 100     |
|     |   | Por las clases de adorno..... | 60      |

Un dependiente del Colegio pasará á casa de los padres ó encargados de los Alumnos, á cobrar los honorarios, dejando el oportuno recibo, y fijando en él un sello especial, con la palabra *pagado*, sin cuyo requisito no tendrá valor alguno.

#### ACTOS RELIGIOSOS.

---

Siendo de suma importancia para las buenas costumbres la frecuencia de los Santos Sacramentos, además de oír Misa y rezar el Rosario todos los dias, confesarán y comulgarán en el Oratorio del Colegio, siempre que el Director lo juzgue conveniente, y cuando los Alumnos lo deseen.

#### ALIMENTOS.

---

Estos serán perfectamente condimentados y sanos, variándose segun permita la estacion y de acuerdo con el médico del Establecimiento. Se da á los Alumnos un poquito de vino para mezclarlo con agua.

En todas las comidas, la mesa estará presidida por el señor Director ó persona que le represente.

---

(1) Los medio-pensionistas que lo pidan, se les facilitará abonando igual estipendio.

### EFFECTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS ALUMNOS PENSIONISTAS.

---

Por el uso de la cama de hierro, mesa de noche y guarda-ropa, satisfarán 25 pesetas anuales.

Un jergon de maíz ó traspuntines.

Dos colchones.

Dos sábanas.

Dos mantas.

Una colcha blanca.

Dos almohadas.

Un orinal de hierro bañado de porcelana.

Una jabonera, cepillos, peines y demas utensilios de limpieza.

Dos cubiertos completos, vaso y servilletero, todo de plata, marcado y numerado con el que se designe. Una de las cucharas será precisamente de postre.

Un enjuague azul.

Un rosario, devocionario y las bulas de Carne y de la Santa Cruzada.

Corresponde á las familias de los Alumnos el lavado y planchado de la ropa, quienes cuidarán de remitir los sábados, de cinco á siete de la tarde, dos mudas limpias, dos toallas y una servilleta, recogiendo los lunes, de ocho á 12 de la mañana, las sucias; del mismo modo la ropa de cama dos veces al mes. El Colegio se encarga del lavado y planchado de la ropa, abonando al trimestre 45 pesetas.

Toda la ropa blanca deberá estar marcada y numerada lo mismo que las demas prendas, pues de lo contrario no responde el Colegio de ellas.

### SEMI-PENSIONISTAS.

---

Por el uso del lavabo, guarda ropa, etc., satisfarán 20 pesetas anuales.

Dos cubiertos completos, vaso y servilletero, todo de plata, marcado y numerado con el que se designe. Una de las cucharas será precisamente de postre.

Un estuche con cepillos, peines y demas utensilios de limpieza.

Una toalla y una servilleta, marcadas y numeradas, que renovarían todos los lunes.

### MEDIO-PENSIONISTAS.

Un cubierto completo, vaso y servilletero, todo de plata, marcado y numerado con el que se designe.

Una servilleta, marcada del mismo modo, que renovarán todos los lunes.

El día 15 de Setiembre se abren todas las clases.

La estancia en el Colegio será de ocho y media de la mañana á ocho y media de la noche para los semi-pensionistas, á fin de que hagan el estudio en el Colegio y se retiren á sus casas despues de la cena, y de ocho y media de la mañana á cinco de la tarde para los medio-pensionistas, pudiendo el señor Director variar las horas si lo creyese conveniente.

Los Alumnos deben venir acompañados hasta la entrada del Colegio, y volver á sus casas de la misma manera.

Los niños sólo se entregarán á los padres ó á las personas que se hayan dado á conocer previamente; cuando por circunstancias especiales viniera otra desconocida, no se entregarán miéntras no presenten órden especial de los padres ó encargados.

No se permitirán visitas á ningun Alumno durante las horas de clase ó de estudio. Las podrán recibir los pensionistas todos los domingos de once á una.

No se permite traer á los Alumnos dulces ni cosa alguna de comer al ser visitados.

La correspondencia que puedan tener los Alumnos será visada por el señor Director ántes de pasar al interesado, siendo de cuenta de éste los gastos de correo, así como la de Médico y medicinas en las enfermedades.

No se les permite escribir cartas ni mandar recado alguno sin prévio permiso del señor Director.

Toda rotura ó deterioro que no sea por el uso es de cuenta del Alumno su reposicion ó arreglo.

No se permiten cortaplumas, dinero, relojes ni ningun otro objeto que no sea de estudio. Puede, sin embargo, autorizarse al señor Director para que entregue á los Alumnos, semanal ó mensualmente, una pequeña cantidad para pobres.

Los Alumnos pensionistas usarán el pelo corto.

El uniforme designado por el Colegio es obligatorio para los pensionistas y semi-pensionistas, y voluntario para los medio-pensionistas. Para las salidas de paseo en comunidad deberán llevar todos uniforme.

## SALIDA.

---

Los Alumnos pensionistas saldrán á sus casas los dias que se designe, de nueve de la mañana á nueve de la noche, y en caso de faltar pierden la salida inmediata.

Todas las semanas saldrán un dia de paseo en comunidad los pensionistas, semi-pensionistas y medio-pensionistas.

Los pensionistas y semi-pensionistas saldrán todos los dias.

Al paseo irán acompañados del señor Director ó persona que le represente.

## PREMIOS.

---

Para estimular la aplicacion y demas cualidades que deben adornar á un colegial, se pondrán en el CUADRO DE HONOR, en el salon de visitas, los nombres de aquellos que lo merecieren y á propuesta de los respectivos señores Profesores. Se darán premios todos los sábados, los cuales podrán servirles para conmutar faltas leves que no sean de estudio.

Como premio á la aplicacion y buen corportamiento de los Alumdos pensionistas habrá salidas extraordinarias.

Segun las calificaciones que obtengan los Alumnos en los exámenes generales se les darán premios, consistentes en medallas, obras científicas, etc., etc. Oportunamente se invitará á las familias por si gustan asistir á la distribucion de estos premios.

## DISPOSICIONES GENERALES.

---

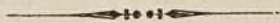
Si por causa de alguna falta grave ó indocilidad habitual hubiese que devolver un Alumno á sus padres ántes de cumplir el trimestre abonado, el Establecimiento reembolsará la cantidad correspondiente al tiempo que faltase.

Los padres que quieran dejar sus hijos en el Colegio los dos meses de vacaciones abonarán 250 pesetas mensuales.

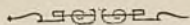
Para las familias que lo deseen, el Colegio se encarga de mandar á por los niños medio-pensionistas y llevarlos á sus casas despues de terminadas las clases, mediante la pequeña cantidad de 15

pesetas mensuales. El encargado de este servicio llevará una contraseña que identifique ser el enviado del Colegio, sin cuyo requisito no se le deben entregar los niños.

Toda familia que pone un niño en el Colegio, por el mismo hecho declara estar conforme en un todo con este Reglamento.



*Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á las establecidas en este Reglamento.—Madrid 1.º de Setiembre de 1881.*



# LISTA

DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERTENECIDO Á ESTE ESTABLECIMIENTO  
Y DE LOS  
QUE ASISTEN EN LA ACTUALIDAD.

~~~~~

APELLIDOS.

NOMBRES.

A

| | |
|-----------------------------|-------------|
| Arnao y Longuevo..... | D. Angel. |
| Alonso y Jimenez..... | Francisco. |
| Aldecoa y Villasante..... | Eduardo. |
| Alonso y Jimenez..... | José. |
| Alvarez y Ancil..... | Andrés. |
| Aguilera y Gamboa..... | Gonzalo. |
| Alvarez y del Cid..... | Angel. |
| Aldecoa y Villasante..... | Enrique. |
| Aranguren y Alonso..... | Mariano. |
| Aranguren y Alonso..... | Celestino. |
| Alonso y Fernandez..... | Ambrosio. |
| Aldama y Santayana..... | José. |
| Aguilera y Gamboa..... | Agustin. |
| Acebo y Cortina..... | José. |
| Arévalo y Bayon..... | Quintin. |
| Arteaga y Vega..... | Eduardo. |
| Arroyo y Moret..... | Julian. |
| Arozarena y Fernandez... | Alfredo. |
| Arozarena y Fernandez..... | Máximo. |
| Alós y Mon..... | José María. |
| Aranáz y Carcía..... | Santiago. |
| Aranáz y García..... | Luis. |
| Aranáz y García..... | Rafael. |
| Andrés y Andrés..... | Manuel. |
| Armada y Losada..... | Juan. |
| Angulo y San Roman..... | Francisco. |
| Abellan y Casanova..... | Antonio. |
| Alonso y Badiola..... | José. |
| Adriaensens y Bartrina..... | Luis. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

| | |
|------------------------------------|-------------------|
| Aguado y Aguado..... | D. José. |
| Aragon de Aldamar..... | Cesáreo. |
| Alvarez y Moya..... | Antonio María. |
| Arenzana y Sanchez Ocaña..... | Benito María. |
| Arenzana y Sanchez Ocaña..... | Luis María. |
| Alvarez de Sotomayor y Roldan..... | Francisco Javier. |
| Alcalde y Fernandez..... | Joaquin. |
| Adriaensens y Rodriguez..... | Joaquin Arcadio. |
| Arcos y Cuadrado (de)..... | Bonoso. |
| Azurmendi y Zabaleta..... | Francisco. |
| Alvarado y Tena..... | Márcos. |

B

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Bermejo y Rivas..... | Pablo. |
| Benavente y Martinez..... | Avelino. |
| Bachiller y Torres..... | Ignacio. |
| Barrio y Jimenez..... | Juan. |
| Bringas y Fernandez..... | Enrique. |
| Blasco y Soler..... | Ricardo. |
| Barrié y Anglada..... | José. |
| Bringas y Fernandez..... | José. |
| Benavente y Martinez..... | Mariano. |
| Boada y Hernando..... | Luis. |
| Balaca y Canseco..... | Gerardo. |
| Barriere y Codesido..... | Enrique. |
| Brokmam y Brokmam..... | Ernesto. |
| Bringas y Fernandez..... | José. |
| Barrié y Anglada..... | Leopoldo. |
| Barrié y Anglada..... | Antonio. |
| Bertran y Herreros de Tejada..... | Rafael. |
| Beronda y Pelaez..... | Jorge. |
| Bcosk y Presilla..... | Pedro. |
| Bruguera y Molinuevo..... | Luis. |
| Basarán y Aguila..... | Manuel. |
| Balsa y Mantaras..... | Benigno. |
| Bringas y Fernadez..... | Alfredo. |
| Ballesteros y Ramos..... | Santiago. |
| Bermejillo y Martinez-Negrete..... | Luis. |
| Bermejillo y Martinez-Negrete..... | Javier. |
| Buergo y Fernandez de la Hoz..... | Leoncio. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Buergo y Fernandez de la Hoz | D. Angel. |
| Beruete y Udaeta..... | Tomás Ignacio. |

C

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Carrasco y Ugarte..... | Narciso. |
| Cómes y Fernandez | Vicente. |
| Cancio y Villota..... | Augusto. |
| Cantarero y García..... | Manuel. |
| Cancio y Velasco..... | Manuel. |
| Castelo y Serra..... | Fernando. |
| Calvo y Bruguera | José. |
| Cabrera y Fernandez de Córdoba..... | Fernando. |
| Cabrera y Fernandez de Córdoba..... | José. |
| Cabrera y Fernandez de Córdoba' | Rafael. |
| Carrasco y Mir..... | Miguel. |
| Carrasco y Mir..... | César. |
| Calderon y Ceruelo..... | Pedro. |
| Castro y Solís | Luis. |
| Cabrera y Fernandez de Córdoba..... | Enrique. |
| Cerro y Fernandez (del)..... | Ricardo. |
| Cortés y Gutierrez | Francisco. |
| Cortés y Gutierrez..... | Fernando. |
| Cortés y Gutierrez..... | Ramon. |
| Córdoba y Zarco del Valle..... | Antonio. |
| Cossío y Comez Acevo..... | Manuel. |
| Calderon y Ceruelo..... | Saturnino. |
| Castellani y Marfori..... | Angel. |
| Córdoba y Zarco del Valle..... | Ramon. |
| Canalejas y Mendez | Luis. |
| Corcuera y Argüelles | Rafael. |
| Ceballos y Avilés..... | Robustiano. |
| Ceballos y Avilés..... | Andrés. |
| Coghen y Llorente | Juan Antonio. |
| Coghen y Llorente | Juan Luis. |
| Céspedes y Céspedes..... | Valentín. |
| Carballo y Prat..... | Daniel. |
| Cancio y Villota..... | César. |
| Carrasco y Basadre..... | Ricardo. |
| Castillo y Aréchaga (del)..... | Cárlos. |
| Caro y Arroyo | Joaquin. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

D

| | |
|----------------------------|----------|
| Durán y Baliño..... | D. José. |
| Durán y Baliño..... | Antonio. |
| Díaz Atienza..... | Martin. |
| Delgado y Heredia..... | Manuel. |
| Delgado y Heredia..... | Ricardo. |
| Drake y de la Cerda..... | Emilio. |
| Dominguez y Gutierrez..... | Manuel. |
| Doze y Perez..... | Emilio. |
| Dotres y Garibaldi..... | Gaspar. |

E

| | |
|-------------------------|------------|
| Elípe y Gonzalez..... | Manuel. |
| Espina y Ugarte..... | Francisco. |
| Espinosa y García..... | José. |
| Espinosa y Moreno..... | Cárlos. |
| Escalante y Galaup..... | Aquilino. |
| Elguero y Palós..... | Luis. |
| Elguero y Palós..... | Miguel. |
| Escolar y Desfiles..... | Félix. |

F

| | |
|------------------------------|------------|
| Fuentes y Hévia..... | Antonio. |
| Fridih y Domec..... | Luis. |
| Fridih y Domec..... | Cárlos. |
| Fridih y Domec..... | Florencio. |
| Feced y Cervino..... | Tomás. |
| Fernandez de Córdoba..... | Alfonso. |
| Figueroa y Torres..... | José. |
| Figueroa y Torres..... | Gonzalo. |
| Fabra y Ledesma..... | Juan. |
| Font y Corral..... | José. |
| Fabra y Ledesma..... | Manuel. |
| Ferrer y García..... | Luis. |
| Florez y Suarez de Deza..... | Alfonso. |
| Florez y Suarez de Deza..... | Hipólito. |
| Figueroa y Torres..... | Rodrigo. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Fabra y Ledesma..... | D. Francisco. |
| Florez y Suarez de Deza..... | Apolinar. |
| Fagalde y García..... | Andrés. |
| Figueroa y Torres..... | Alvaro. |
| Fabra y Perez..... | Gil. |
| Fabra y Perez..... | Alejandro |
| Fabiani y Fuster..... | Alfredo. |
| Fernandez Losada y Taboada..... | Agustin. |

G

| | |
|-----------------------------------|------------|
| German y Fuertes..... | Antonio. |
| German y Fuertes..... | Sixto. |
| Gonzalez y Granja..... | Ambrosio. |
| García y Ríos..... | Luis. |
| Gonzalez Dupio..... | Fermin. |
| García de Pablo..... | Alfredo. |
| García Rubio..... | Nicolás. |
| García y Alonso..... | Enrique. |
| Gonzalez y Bonilla..... | Enrique. |
| García de la Lastra..... | Isidoro. |
| García y Alonso..... | Cárlos. |
| García de Solís..... | Pablo. |
| García Morales..... | Policarpo. |
| García Nogeraz..... | Adelardo. |
| Gorbea y Guezala..... | Francisco. |
| Galiana Fernandez..... | Lorenzo. |
| García y Meca..... | Antonio. |
| Gasset y Chinchilla..... | Eduardo. |
| Gasset y Chinchilla..... | Rafael. |
| Gonzalez Conde y Baleato..... | Santos. |
| García y García..... | Federico. |
| García y García..... | Juan. |
| Godino y Huerta..... | Enrique. |
| Goicoechea y Primo de Rivera..... | José. |
| García Sancha y Ainz..... | Joaquin. |
| García y Fernandez..... | Juan. |
| García Franco..... | Rafael. |
| García Sanchez..... | Manuel. |
| Gomez-Rodulfo é Ibarbia..... | Angel. |
| Gonzalez y Rivera..... | Gonzalo. |

| APELLIDOS. | NOMBRES. |
|-------------------------------|---------------------|
| García y Bravo..... | D. Francisco Pedro. |
| García-Briz y Molano..... | Manuel. |
| Gonzalez y Perez..... | Cárlos. |
| Gorostízaga y Lopez (de)..... | Luis. |
| García y Zaballa..... | Luis. |
| García y Zaballa..... | Manuel. |

H

| | |
|----------------------------------|------------|
| Hernandez y Tejada..... | Emilio. |
| Hernandez y Arenzana..... | Manuel. |
| Hernandez y Nágera..... | Miguel. |
| Haza y Astier (de la)..... | Joaquin. |
| Haza y Astier (de la)..... | José. |
| Haza y Astier (de la)..... | Santiago. |
| Herrera Dávila y Monet (de)..... | Francisco. |
| Heras y Juliá (de las)..... | Angel. |
| Heras y Juliá (de las)..... | Manuel. |

I

| | |
|--------------------------------|----------|
| Ibañez Cuevas y Monserrat..... | Joaquin. |
| Iruegas y Tobar..... | Pedro. |
| Irquierto y Zárate..... | Javier. |
| Iturralde y Lopez..... | Joaquin. |
| Iturralde y Lopez..... | Daniel. |
| Iturralde y Lopez..... | Celso. |
| Inclán y Rasilla..... | Julian. |

J

| | |
|-------------------------|----------|
| Jimeno y Navarro..... | Luis. |
| Jimeno y Navarro..... | Julian. |
| Jordanes y Llanos..... | Luis. |
| Jovellar y Cardona..... | Antonio. |
| Jimenez y Ceruelo..... | Rafael. |

L

| | |
|----------------------|----------|
| Luanco y Gaviot..... | Cándido. |
| Lopez y Lorena..... | Eloy. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

| | |
|------------------------------|--------------|
| Lário y Llanos..... | D. Jerónimo. |
| Labarga y Rubio..... | Juan. |
| Ledesma y Alcalá..... | Manuel. |
| Ledesma y Alcalá..... | Enrique. |
| Ledesma y Alcalá..... | Francisco. |
| Lara y Cañedo..... | Angel. |
| Larroder y Lamaigniere..... | Luis. |
| Larroder y Lamaigniere..... | Cárlos. |
| Lopez Pelegrin y Belza..... | Cárlos. |
| Lopez Pelegrin y Belza..... | Eduardo. |
| Lopez Pelegrin y Belza..... | Juan. |
| Lara y Cañedo..... | Enrique. |
| Luque y Palma..... | Mariano. |
| Luque y Palma..... | Federico. |
| Losada y Rivas..... | Francisco. |
| Losada y Torres..... | Baltasar. |
| Losada y Torres..... | Javier. |
| Lopez Pelegrin y Belza..... | Miguel. |
| Lopez y Andrés..... | Matías. |
| Lopez y Andrés..... | Pablo. |
| Lopez y Perez Hernandez..... | Amaro. |
| Larroder y Lamaigniere..... | Pedro. |
| Lopez de Ayala..... | Manuel. |
| Lopez de Ayala..... | Mariano. |
| Lopez de Arenzana..... | Antonio. |
| Luque y Palma..... | José. |
| Lezcano y Fernandez..... | Ramiro. |
| Lezcano y Fernandez..... | Cárlos. |
| Larroder y Lamaigniere..... | Alvaro. |

M

| | |
|-------------------------|----------|
| Muriel y Lopez..... | Luis. |
| Morales y Chacon..... | Enrique. |
| Montellano y Gomez..... | Adolfo. |
| Muniz y Galle..... | Martin. |
| Moina y Gonzalez..... | Felipe. |
| Martinez y Aguila..... | José. |
| Morenas y Perez..... | Ricardo. |
| Martinez y Bringas..... | Manuel. |
| Moriano y Vivó..... | Manuel. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Martinez y Ramos. | D. Ricardo. |
| Muriel y Lopez. | Cárlos. |
| Menco y Manso de Zúñiga. | Joaquin. |
| Menco y Manso de Zúñiga. | Cárlos. |
| Moreno y Espinosa. | Luis. |
| Martinez Angel. | José. |
| Montemar y Larra. | Cárlos. |
| Márquez y Escosura. | Patricio. |
| Maenza y Alonso. | José. |
| Martinez Osma. | Luis. |
| Miranda y Monton. | Acisclo. |
| Miranda y Herraiz. | Fausto. |
| Morales y Sellán. | José. |
| Martinez Ramos. | José. |
| Mártos y Llobell. | Cristino. |
| Mártos y Llobell. | Emilio. |
| Minuesa Picazo. | Joaquin. |
| Martinez Bringas. | Manuel. |
| Mendoza y Reynalte. | Manuel. |
| Mendoza y Salafranca. | Eugenio. |
| Mendieta y Solís. | Julian. |
| Molía y Picazo. | Santiago. |
| Muñoz y Martin. | Victoriano. |
| Muñoz y García. | Mariano. |
| Melgarejo y Escario. | Antonio. |
| Miranda y Herraiz. | José. |
| Mediero y Gonzalez. | Fortunato. |
| Morales y Lopez-Higuera. | Fernando. |
| Más y Penalva. | Nicolás. |
| Modet y Almagro. | Fernando. |
| Muñoz y Manrique. | Luis. |
| N | |
| Noriega y Salamanca. | Enrique. |
| Nuñez del Pino. | Joaquin. |
| Novalés y Sainz. | Sergio. |
| Nájera y Balanzat. | Alfonso. |
| Navarro y Ledesma. | Francisco. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

O

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Orozco y Aguado..... | D. Pablo. |
| Omaña y Secades..... | Cárlos. |
| Ortega y Munilla..... | José. |
| Oyuelos y Gonzalez..... | Juan. |
| Ortueta y Murgoitio..... | Juan. |
| Ortiz de Zárate y Vazquez Queipo..... | Enrique. |

P

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Perdido y Alonso..... | Julian. |
| Pardo y Rubio..... | Félix. |
| Peña y Reigosa..... | Juan. |
| Perez y Arroyo..... | Mariano. |
| Pliego Valdés..... | Luis. |
| Pastor y Diaz..... | Pedro. |
| Prada y Guardia..... | José. |
| Portillo y Gutierrez..... | Vicente. |
| Perinat y Terry..... | Tomás. |
| Perez y Perez..... | Alfonso. |
| Pastor de Alvaro..... | José. |
| Perez Guzman y Nieulant..... | Luis. |
| Pastor y Alvarez de Sotomayor..... | Macario. |
| Palacios y Abarzuza..... | José María. |
| Pastor y Alvarez de Sotomayor..... | Antonio. |
| Palacio y García Agüero (de)..... | Alejandro María. |
| Perez y Perez..... | Rafael. |
| Pineda y García..... | Segundo. |

Q

| | |
|----------------------|-----------|
| Quirós y Arenas..... | Emilio. |
| Quirós y Arenas..... | Salvador. |
| Quirós y Arenas..... | Manuel. |
| Quirós y Arenas..... | Domingo. |
| Quirós y Arenas..... | Antonio. |

R

| | |
|-----------------------------|----------|
| Rivas y Alvasolo..... | Joaquin. |
| Ruiz Zorrilla y Mateos..... | Jacinto. |
| Rivas y Alvasolo..... | Domingo. |

| APELLIDOS. | NOMBRES. |
|-------------------------------------|-----------|
| Reig y Barrio. | D. Luis. |
| Ruiz Tagle y de la Santa. | Manuel. |
| Ruiz Tagle y de la Santa. | Augusto. |
| Roca y Aguirre Solarte. | José. |
| Rubio de Sada. | Conrado. |
| Ribera y Urtiaga. | José. |
| Roca y Aguirre Solarte. | Fernando. |
| Rivera y Urtiaga. | Gonzalo. |
| Raya y Miota. | Avelino. |
| Rivera y Ostalaza. | Domingo. |
| Rivera y Ostalaza. | Juan. |
| Retortillo y Díez. | Manuel. |
| Reig y Montellano. | Rafael. |
| Rodriguez de Célis. | Ezequiel. |
| Rodriguez de Célis. | Nicanor. |
| Rodriguez y García. | Luis. |
| Rábago y Gorrin. | Blas. |
| Ramirez de Saavedra y Alfonso. | Tello. |

S

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Silva y Febrer. | Angel. |
| Surrá y Rull. | Pedro. |
| Sacristan y Lopez. | Felipe. |
| Soto Mayor. | Salvador. |
| Sanchez y Lopez. | Enrique. |
| Sanchez y Lopez. | Joaquin. |
| Saavedra y Rodriguez. | Antonio. |
| Sanchez y Miranda. | Ricardo. |
| Saiz y Hernando. | José. |
| Soler y Cuellar. | Vicente. |
| Storch y Grácia. | José. |
| Serra y de Capitani. | Pompilio. |
| Sancho-Alvarez y Gutierrez. | Calixto. |
| Sainz y Ortiz de Urbina. | Enrique. |
| Sanchez y Torres. | Segundo. |
| Sanginés y Balparda. | José. |
| Sainz y Ortiz de Urbina. | Fernando. |
| Sanchiz y Mayans. | Gonzalo. |
| Sanchez y del Rio. | Manuel. |
| Sanchez y del Rio. | José. |

APELLIDOS.

NOMBRES.

T

| | |
|-----------------------------|------------|
| Tolosa y Martinez..... | D. Manuel. |
| Tamayo y Vigaray..... | Joaquin. |
| Tabuyo y Goitia..... | Mariano. |
| Traveseno y Coll..... | Cárlos. |
| Torre Eguía (de la)..... | Manuel. |
| Torre y Coloma (de la)..... | José Luis. |
| Torre y Eguía (de la)..... | Félix. |
| Torre y Eguía (de la)..... | Silverio. |
| Tena y Navarro..... | Cárlos. |
| Tena y Nuñez..... | José. |

V

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Vega y Olmedo..... | Telmo. |
| Viado y Chacon..... | Manuel. |
| Vicent y Wesimat..... | Manuel. |
| Valverde y Peña..... | José. |
| Vazquez y Lopez..... | José. |
| Velarde y Ortiz..... | Joaquin. |
| Vaillant y Ustariz..... | José. |
| Villanova y de la Cuadra..... | Luis. |
| Villanova y de la Cuadra..... | Juan. |
| Villanova y de la Cuadra..... | Francisco. |
| Védia y Morales..... | Antonio. |
| Vargas y Vergez..... | Enrique. |
| Valdés y Armada..... | Pedro. |
| Valdés y Armada..... | Angel. |
| Valdés y Armada..... | José María. |
| Valle y Lersundi..... | Modesto. |
| Valle y Lersundi..... | Alfonso. |

Z

| | |
|--------------------------------|----------|
| Zaragoza y Nuñez del Pino..... | Juan. |
| Zaragoza y Nuñez del Pino..... | Gabriel. |



12
15
10
17